
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 3 de febrero de 2017

PRESIDENCIA:

D. Luis Martínez-Portillo Subero

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Rosa M.ª Ortega Martínez

D. José Javier García Rivero

D. Alberto Caro Trevijano

D.ª Mónica Mercedes Arceiz Martínez

D.ª M.ª Josefa Torrecilla Herce

D. Óscar Eguizábal Gutiérrez

D. Antonio Domínguez Fernández

CONCEJALES:

D.ª Raquel Moral Calvo

D.ª Elisa Garrido Jiménez

D. Jesús M.ª García García

D.ª M.ª Consolación Fernández Martínez

D. Óliver Lolo Martínez

D.ª M.ª Flor Lavilla Alicart

D. Esteban Martínez Pérez

D.ª M.ª del Carmen Vea Medrano

D. Antonio León Ruiz

D. Rubén Jiménez Jiménez

D.ª Cristina Moreno Martínez

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

SECRETARIA GENERAL:

D.ª María Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las ocho horas del día 3 de febrero de 2017 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General, D.ª M.ª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria.

Asiste a la sesión la Interventora, D.ª Irene Royo Ortín.

Excusa su asistencia la Sra. Aldama León (PR).

Sr. Alcalde: Vamos a dar comienzo el pleno extraordinario del día de hoy, con los dos puntos del orden del día.

Previamente a que intervenga la Sra. Secretaria quiero poner de manifiesto al conjunto de los concejales de los grupos que ayer se puso en contacto conmigo el Partido Riojano para

transmitirme en nombre de la Sra. Aldama León (PR) en primer lugar su agradecimiento a todos los partidos políticos que conformamos el Ayuntamiento de Calahorra y en concreto a los concejales integrantes de los mismos por el interés que nos hemos tomado todos por ella durante este período que está convaleciente. Se lo traslado a todos el agradecimiento personal de ella por esta cuestión.

Y en segundo lugar, que tenía un gran interés por venir hoy a este Pleno pero que todavía no se sentía con las fuerzas suficientes para hacerlo en esta fecha y que quería trasladar al menos que, respecto del primer punto del orden del día que iba a ser su voto favorable porque entendía que se había hecho un trabajo conjunto entre todos los grupos políticos y en segundo lugar, respecto del segundo punto que pusiese también de manifiesto que ella se hubiese abstenido en atención a los acuerdos que hemos llegado entre el Equipo de Gobierno y el Partido Riojano a efectos de Presupuesto.

Me pidió que transmitiera su opinión y que quedase constancia de su agradecimiento a todos los compañeros por cómo la hemos tratado durante este tiempo.

Dicho esto, damos comienzo a la sesión.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA

1.- Expte. 1/2015/UR-PGM. REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE CALAHORRA: APROBACIÓN INICIAL.

Por la Sra. Secretaria General se da lectura al dictamen de la Comisión especial de planeamiento de fecha 31 de enero de 2017.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: Para la defensa de este punto tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, Sra. Ortega (PP).

Sra. Ortega Martínez (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde. Únicamente incidir en lo que la Sra. Secretaria ha expuesto, es un documento trabajado por todos los grupos políticos durante más de dos años. Es un punto de partida de trabajo, no es un documento definitivo, es un documento de aprobación inicial. Consideramos todos los grupos que este era el momento de salir a exposición pública para que todos, no solamente los grupos políticos, que tengan que aportar algo, que bueno, ya se está aportando en las reuniones pero siempre puede haber alguna discrepancia que se pueda aportar ahora y todas las asociaciones, ciudadanos, promotores y particulares a partir del lunes podrán consultar la página web del Ayuntamiento y a través de la página web presentar las alegaciones pertinentes. De todas esas alegaciones obtendremos un documento de aprobación definitiva, la Corporación seguirá trabajando en él y yo espero que el resultado sea el mejor documento para la ciudad.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU) tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): En principio adelantamos también que el voto de nuestro grupo será favorable. Es un documento que se ha trabajado, como bien ha dicho, durante bastante tiempo por parte de todos los grupos. Seguramente no es el documento al 100% que todos los grupos o que cada grupos nos habría gustado porque hay diferencias en algunas de las cuestiones que se han planteado, pero sí que es un documento donde cerca el 80% de los planteamientos de cada grupo se han recogido, se han debatido, hay algunas cuestiones que han salido por unanimidad y otras por mayoría absoluta de los miembros que componemos la comisión especial del Plan General y, por lo tanto, creemos que es una manera de trabajar que se debería dar más a menudo en este ayuntamiento donde todos los grupos podamos opinar y podamos debatir. En concreto en este asunto creo que lo hemos hecho bastante bien, llevamos mucho tiempo trabajando en ello y al final estamos votando la aprobación inicial para someterlo a exposición pública y que todo el mundo tenga la oportunidad de poder conocer este documento en profundidad y que si alguien quiere hacer alegaciones al respecto pues que las haga. Luego se resolverán y después ya seguiremos con la siguiente fase.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias Sr. Moreno (IU). Por el Partido Ciudadanos, Sra. Moreno (C's).

Sra. Moreno Martínez (C's): Muchas gracias Sr. Alcalde. Pues repetir un poco, tal y como han dicho mis compañeros la Sra. Ortega (PP) y el Sr. Moreno (IU), nosotros también votaremos a favor de la aprobación inicial. Es un documento en el que hemos trabajado todos los grupos, en el que las decisiones se han tomado por mayoría aunque algunas no nos gusten a todos y en el que todavía quedan bastantes puntos por depurar y en el que seguiremos trabajando.

De todas formas pensamos que ha llegado el momento de que los ciudadanos aporten ideas y participen para lo que les animamos a que accedan al enlace de la documentación de esta aprobación inicial en la página web en la que incluso podrán cumplimentar las hojas de alegaciones. Queremos que sea un Plan General Municipal de todos y para todos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Moreno (C's). Por parte del Partido Socialista, Sr. García (PSOE), tiene la palabra.

Sr. García García (PSOE): Muchas gracias Sr. Alcalde. Me temo que me voy a extender un poquito más de lo que suele ser habitual pero supongo que entenderá que la importancia del tema así lo requiere.

Nosotros antes de la primera reunión ya advertimos a la concejala de urbanismo que nuestra voluntad era la de sacar adelante el Plan General y para ello es necesario aprobar o aceptar cuestiones que muchas veces no estás de acuerdo y negociar con los demás y eso es lo que yo creo que ha sucedido en la Comisión de Planeamiento.

Tenemos un informe técnico sobre la mesa del arquitecto municipal que nos dice que este documento que va a salir a exposición pública cumple con los criterios que marca la LOTUR, que es básicamente lo más importante desde el punto de vista normativo. Nos dice que también se han cumplido los criterios a los que se comprometía la empresa redactora del proyecto Portillo y Loperena para tener en marcha este Plan General y por tanto es otra de las cuestiones fundamentales. Y también nos advierte que faltan algunos documentos como por ejemplo la ordenanza de urbanismo y que hay otros documentos que todavía necesitan un trabajo más exhaustivo pero por los plazos que nos hemos marcado nosotros mismos y los que nos vinculan con el contrato de la empresa, todo nos hace indicar que este es el momento más apropiado para aprobar inicialmente esta modificación del Plan General.

Nosotros pensamos que todavía queda mucho trabajo por delante para pulir el documento, hay muchas cuestiones que todavía tendremos que trabajar, algunas las mencionaré más tarde y, sobre todo, hacerlo ya con esas aportaciones de la ciudadanía a través de la exposición pública en la que cada uno pueda expresar si se ve afectado por estas modificaciones que nosotros con toda la buena voluntad estamos intentando llevar hacia adelante.

Hay cuestiones dentro del Plan General que no nos acaban de gustar y otras que definitivamente no nos gustan, por poner un ejemplo, consideramos que es injusto obligar a los vecinos de la calle Mediavilla a que retranqueen sus viviendas porque ese retranqueo que estaba previsto en el Plan General anterior tenía su lógica ya que no existían aceras en esa calle pero a día de hoy y tras la urbanización que se realizó en el 2011 las aceras tienen dos metros de anchura, son perfectamente utilizables y por tanto entendemos que no es necesario. Por ello los trámites posteriores que vendrán después de esta aprobación inicial intentaremos convencer al resto de grupos para que ese retranqueo no afecten a los vecinos y puedan disponer de sus viviendas en su integridad.

Hay algunas cuestiones que hemos intentado aportar en este trámite y que pensamos que son importante para el futuro desarrollo de Calahorra. No puedo evitar hablar de el nuevo sector Bellavista que se ha planteado en la negociación de esta modificación que es un sector que se crea debajo del mirador de Bellavista y que afecta a completar ese círculo que va a abrazar el Casco Antiguo y dentro de esa posición que hemos mantenido dentro de la negociación de que el Casco Antiguo no se quede apartado de lo que es la ciudad porque entendemos que estar abrazado por nuevos desarrollos urbanísticos siempre será positivo para que no quede en una zona marginal de la ciudad.

También hemos propuesto integrar el camino Carretil dentro de ese sector que es un camino que tiene ciertos problemas y que con esa integración la reparación del mismo correrá a cargo de los que desarrollen en un futuro el sector y no del Ayuntamiento, lo cual es otra cosa que nos parece importante.

Otro de los aspectos en el que podían existir diferentes criterios era el desarrollo el Sector Cidacos, creo que hemos llegado entre todos a un acuerdo unánime para permitir que los desarrollos que están previstos sigan en vigor y que si los propietarios de esos terrenos, la promotora, la Junta de Compensación considera que tiene que modificar el actual planteamiento que lo hagan a partir de esta aprobación y por lo tanto nos parece una solución justa en un sector en el que siempre hemos tenido algunos inconvenientes en cuanto a cómo estaba diseñado y que los seguimos manteniendo.

También hemos trabajado de forma interesante en la zona alrededor del Carmen para que finalmente aparezca como un sector terciario aunque en un principio estaba previsto como industrial, también en ese mismo sentido de intentar envolver el Casco Antiguo de unos desarrollos urbanísticos amables y también en facilitar en un futuro poder trasladar esa hormigonera que tenemos frente a la Catedral y que tan mala imagen da a la ciudad. Da mala imagen porque no es bonito tener una hormigonera no por la actividad en sí, no es bonito tenerla ahí en ese lugar donde está.

También quería hablar de que hemos sido especialmente insistentes en el tema de no dotar a Calahorra de más suelo industrial porque entendemos que tenemos una barbaridad de suelo industrial en estos momentos y que si en un futuro es necesario ampliarlo pues se podrá hacer con otra tramitación al margen de esta modificación que ahora nos ocupa y tenemos un polígono de El Recuenco con un millón de metros cuadrados y también más espacios vacíos dentro del Casco Antiguo por tanto entendemos que no es necesario seguir ampliando más suelo industrial.

Otra cuestión que también nos parece importante pues ha sido la posibilidad de tener previsto una ampliación del polideportivo municipal la Planilla en el propio Sector S3 colindante con esa zona dotacional que hemos dejado anexa al actual complejo polideportivo, que nos parece interesante porque sin duda alguna pues el deporte es una cuestión que está en auge y seguramente que en un futuro nos podemos plantear aumentar estas instalaciones públicas.

Otro tema que también nos ha parecido importante es la posibilidad de abrir algo que no sucedía en Calahorra y sí en otras zonas y es la posibilidad de que si alguien tiene necesidad de instalar una casilla prefabricada o una casilla de aperos, cumpliendo la normativa evidentemente, pues pueda hacerlo con otros materiales que los que hasta ahora estaban obligados como son una casilla de obra. Ahora solo se podía construir una casilla de obra, tenías que llamar a un técnico para que hiciese un proyecto y los costes que tienen y se quedaba ahí de por vida. En estos momentos con esta modificación que a todos nos ha parecido correcta pues vamos a tener la posibilidad de que si alguien quiere traer una casita prefabricada la pueda colocar, una casita de aperos estoy hablando siempre y que si la quiere quitar otro día pues que la quite, es decir, no sea una obra permanente, y es una cosa más flexible y que como ya digo sucede en todos los municipios que nos rodean.

Por último también nos parece interesante el intentar flexibilizar la normativa urbanística en el Casco Antiguo. Hasta ahora había una serie de cuestiones a las cuales se veían obligados a los vecinos en el tema urbanístico, que no tenían demasiado sentido y que eran restrictivas. Creo que en el espíritu de la modificación tanto del Equipo redactor como de todos los grupos ha estado el pensar que esas condiciones tan restrictivas no ayudan en nada al desarrollo y al fomento a la rehabilitación y el eliminarlas pues sin duda alguna será beneficioso.

Nos han quedado bastantes cosas por mejorar, yo quisiera mencionar en el tema de normativas hay todavía muchas cuestiones como por ejemplo, por poner un ejemplo evidente, el tema de los anuncios de la cartelería en primeras plantas, etc., son normativas que son confusas, que no se han hecho cumplir y que al no hacerse cumplir han propiciado que existan diferentes casos de personas que colocan un cartel de publicidad en el primer piso y no se les autoriza en base a la normativa y otros que lo colocan y están puestos en el primero, en el segundo y en el tercero y no se hace nada. Por lo tanto son cuestiones que hay que regular para que todos seamos iguales antes las ordenanzas. También en el caso de las antenas, etc., etc.

También es importante que desde el siguiente trámite que tengamos nos pongamos a depurar algunos documentos del Plan General que han quedado poco finos ¿no? por ejemplo el catálogo yo creo que hay que darle un repaso, veremos a ver qué dicen los propietarios de esos nuevos edificios que se han incluido en el catálogo de protección de edificios, si hay alegaciones o si no. Y también tendremos que valorar si algunos de los que están ahí son merecedores o por el contrario hay que sacarlos o incluso si hay que meter alguno más.

Y ya para final me gustaría poner en valor el trabajo que se ha desarrollado en las muchas comisiones que hemos tenido, comisiones que algunas han durado más de dos horas y que se han pasado rápidas porque hemos trabajado con interés creo por parte de todos. Y desde luego de muchos compañeros concejales que no tenían una experiencia previa y que solamente tienen un grupo formado por un concejal como es el caso de Izquierda Unida o el caso de la Sra. Moreno (C's) que es ella la que ha llevado el peso, que entiendo que han hecho un esfuerzo importante porque entiendo que las materias urbanísticas son complicadas de entender. Yo mismo me he pegado muchos años en la COTUR haciendo cosas de estas y sin embargo había muchísimas cosas que desconocía aunque he contado con la colaboración de mi compañera en este caso, pero creo que ha sido un trabajo complicado y que ha sido más sencillo gracias a los técnicos y también a la secretaria municipal, desde luego, que ha hecho unas aportaciones importantes.

Y por último quería aprovechar la ocasión para, ya que el arquitecto municipal nos deja, agradecerle también el trabajo que ha desarrollado en la comisión porque creo que ha sido una de las personas que más interés ha mostrado en sacar adelante los intereses generales de la ciudad y yo personalmente lamento profundamente que no siga trabajando con nosotros.

Eso sería básicamente todo, muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Segundo turno para el Partido Popular.

Sra. Ortega Martínez (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde. Yo no voy a añadir nada más. Es cierto que queda muchísimo trabajo por hacer y el portavoz del Partido Socialista ha hecho un resumen muy muy muy resumido de lo que, como bien dice, son más de dos años de trabajo y comisiones muchas de ellas de más de tres horas de duración.

Yo quiero agradecer la buena voluntad que todos los grupos han tenido. No se puede estar de acuerdo en todo, es imposible, estar en desacuerdo en algunas cosas es lo habitual porque... a ver no estás de acuerdo con tus hermanos en tu casa como para estar de acuerdo nosotros aquí que encima tenemos ideologías políticas tan diferentes. Para mí lo más importante es el trabajo, el resultado del trabajo, no que al final pues igual el retranqueo de la Mediavilla satisfaga a unos sí y a otros no, para eso yo creo que está el periodo de alegaciones que ahora va a permitir a los vecinos de Mediavilla, a los integrantes, participantes, promotores de todos los sectores poder aportar su granito de arena y a nosotros nos tocará luego informar las alegaciones y aceptar las que sean pertinentes igual que ocurrió con la fase de avance y las sugerencias.

Lo más importante de hoy para mí no es en los puntos que hemos llegado, creo que son muchos, creo que hemos avanzado mucho, se te ha olvidado decir el Cuartel que también es una cosa importante, el Cuartel que ha habido discrepancias porque empezamos con una desavenencia como de 360 grados y al final hemos llegado a una postura intermedia que lo que viene a reflejar es la buena voluntad por parte de todos porque nadie se ha salido de alguna manera con su propuesta inicial pero de alguna manera también es como el anuncio de Balay "un poquito de ti", pues esto lo mismo, tiene un poco de cada uno de los grupos y tienen sobre todo una gran parte de buena voluntad.

A mí también me da pena que se vaya el arquitecto, muchísima, creo que ha sido un placer trabajar con él y creo que es una de las personas más conciliadoras que he conocido en mi vida, o sea que te vamos a echar mucho de menos.

Nada más, a todos los grupos agradecimiento y espero que esta segunda fase que será más dura y más complicada e igual de larga pues nos resulte igual de fácil. Por mi parte nada más.

Sr. Alcalde: ¿Algún otro grupo quiere intervenir? Tiene la palabra la Sra. Moreno (C's)

Sra. Moreno Martínez (C's): Yo también decir lo mismo que ha dicho la Sra. Ortega (PP). Que este documento hay que trabajarlo un poco más, que ha habido discrepancias en determinados aspectos. El tema de la Mediavilla es uno; por ejemplo la creación de un polígono al lado del Hospital puede ser otro; se han resuelto con mayoría y ahora es el periodo en que los ciudadanos tienen la palabra y ellos con sus alegaciones dirán hacia dónde tenemos que ir. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿alguna intervención más por algún grupo? Tiene la palabra el Sr. García (PSOE).

Sr. García García (PSOE): Muchas gracias Sr. Alcalde. Ciertamente se me había olvidado el tema del Cuartel de la Guardia Civil que creo que es un tema bastante trascendental para el desarrollo de Calahorra ya que, como bien ha dicho la concejala de urbanismo, partíamos de posturas totalmente enfrentadas, el Partido Socialista pretendía dejar previsto un parque en superficie, en toda la superficie y el Partido Popular pretendía seguir con lo anterior que eran unas construcciones y creo que se ha llegado a un acuerdo bastante interesante en el cual buena parte del solar, la mitad más o menos, será una zona verde y el resto será un edificio dotacional público. Por lo tanto será un beneficio para la ciudad y me parece interesante.

Y otro tema también, la verdad es que hay tantos que seguramente me dejaré bastantes pero otro tema interesante es el que hemos conseguido darle una solución a una reclamación pública importante y que antes tenía un cierto enconamiento de criterio entre los distintos grupos y es a conseguir que el cementerio municipal de La Planilla quede fuera del Sector S3 y quede consolidado como protegido, por lo menos hasta que se haga otro nuevo Plan General, por parte de todos de una forma unánime. Es decir, ese punto que era un conflicto la pasada legislatura en este caso ha sido un acuerdo y vamos a conseguir que el cementerio de La Planilla se quedé ahí para siempre, para siempre digo hasta un próximo Plan General que supongo tardará en llegar puesto que éste si sale con el consenso suficiente yo espero que será un documento que dure mucho tiempo. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Yo no quiero realizar la votación sin antes coincidiendo con todos los grupos, hacer un reconocimiento especial en primer lugar a quien desgraciadamente nos va a abandonar pronto como arquitecto, que es D. José Antonio Fernández, que quiero que quede expresamente constancia de que efectivamente me consta como alcalde que no solo en la comisión de planeamiento en la que sé que ha tenido una participación activa sino en todos sus trabajos en el ayuntamiento, que ha sido una persona que ha colaborado de la mejor manera posible en el desarrollo de la ciudad de Calahorra y como alcalde se lo agradezco y quiero que quede constancia aquí.

Aunque también sé que habitualmente está conmigo todos los días, a D^a M^a Belén Revilla, que también ha formado parte de esa comisión de planeamiento y que sé y me consta de su constante trabajo por el ayuntamiento y ya aprovecho para agradecerle que haya colaborado también de una forma intensa en esta comisión en la que, todos sabemos que si no hay un apoyo entre los políticos y los funcionarios es difícil que salga algo adelante. Así que gracias a todos.

Y dicho esto, vamos a pasar a votar este punto. Votos a favor de la revisión del Plan General Municipal de Calahorra en su aprobación inicial: se aprueba por unanimidad.

Visto el Documento de Revisión del Plan General Municipal de Calahorra, presentado con fecha de 25 de enero de 2017 en el Registro General del Ayuntamiento de Calahorra con número de registro de entrada 2017001040, documento firmado por el Arquitecto D. Luis Turiel Díaz en calidad de Director del equipo redactor.

Visto el Estudio Ambiental Estratégico elaborado conforme a las determinaciones del Documento Alcance de la Evaluación Ambiental, registrado en este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 2016, con el número de registro de entrada 2016001871, conforme a la resolución recaída en el expediente de referencia EAE 12/2015 por la Dirección General de Calidad Ambiental y Agua del Gobierno de La Rioja y que forma parte del PGM d Calahorra cuya aprobación se propone.

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal.

Visto el informe jurídico emitido por la Sra. Secretaria General de la Corporación.

Visto el Dictamen de la Comisión especial de planeamiento de fecha 31 de enero de 2.017.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente Documento de Revisión del Plan General Municipal de Calahorra, presentado con fecha de 25 de enero de 2017 en el Registro General del Ayuntamiento de Calahorra con número de registro de entrada 2017001040, documento firmado por el Arquitecto D. Luis Turiel Díaz en calidad de Director del equipo redactor, que comprende, formando parte del mismo PGM, el Estudio Ambiental Estratégico elaborado conforme a las determinaciones del Documento Alcance de la Evaluación Ambiental, registrado en este Ayuntamiento el día 12 de febrero de 2016, con el número de registro de entrada 2016001871, conforme a la resolución recaída en el expediente de referencia EAE 12/2015 de la Dirección General de Calidad Ambiental y Agua del Gobierno de La Rioja.

SEGUNDO.- Someter el expediente administrativo y el Documento de Revisión del PGM de Calahorra, que comprende el Estudio Ambiental Estratégico, a información pública por plazo un mes conforme a lo previsto en el artículo 87 de la Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja y de 45 días hábiles en el caso del Estudio Ambiental Estratégico, mediante anuncio, que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en el periódico "la Rioja" y por medios telemáticos en la web del Ayuntamiento de Calahorra a los efectos de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas. Simultáneamente se realizará la consulta prevista en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas que dispondrán de un plazo de 45 días hábiles para emitir los informes o alegaciones que se consideren oportunas y, se solicitarán cuantos informes sectoriales sean pertinentes para la adecuada tramitación del procedimiento.

TERCERO.- Acordar la suspensión de la tramitación del planeamiento de desarrollo así como del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición por plazo de un año computable desde la fecha de adopción del acuerdo de suspensión.

De acuerdo con el documento aprobado (pagina 61 del Documento Memoria Propuesta) los ámbitos en los que se modifican las determinaciones urbanísticas vigentes (PGM 2006) con la nueva propuesta son los siguientes:

- Ámbito de suspensión de la tramitación de planeamientos de desarrollo pero en los que sí cabe la concesión de licencias:
 - Terrenos clasificados como Suelo Urbanizable No Delimitado en el PGM 2006 (excepto el paraje entre la Autopista A-68 y la carretera N-232, el entorno del convento de "El Carmen", que pasan al Suelo Urbanizable Delimitado) que pasan a clasificarse como Suelo No Urbanizable.
- Ámbito de suspensión de la tramitación de planeamiento de desarrollo y de concesión de licencias.
 - Terrenos clasificados como Suelo Urbanizable Delimitado en el presente documento, excepto el sector S-2 "Cidacos" actualmente en ejecución y el sector S-7 en desarrollo en ejecución de Sentencia del Juzgado del Contencioso-Administrativo nº 1 de Logroño, PO-474/11-C.
 - Terrenos clasificados como Suelo Urbano No Consolidado en el presente documento, que se delimitan como Unidades de Ejecución, excepto la UE-1 CH "José María Adán", actualmente en ejecución.
 - Entorno afectado por el punto de captación de agua.
 - Ámbito afectado por el trazado de la futura Variante Este, carretera LR-133.

Conforme a lo establecido en el art. 82.3 de la LOTUR los ámbitos reseñados anteriormente se señalan expresamente en los siguientes planos específicos:

P-8.- Ámbitos de suspensión de la tramitación del planeamiento de desarrollo y del otorgamiento de licencias.....	1/11.000
P-8.1- Ámbitos de suspensión de la tramitación del planeamiento de desarrollo y del otorgamiento de licencias.....	1/5.000

El acuerdo de suspensión adoptado se publicará en el Boletan Oficial de La Rioja y en el Diario la Rioja, conforme a lo previsto en el art. 82.1 de la Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Consecuentemente con el acuerdo adoptado, se ordena la interrupción de los procedimientos de tramitación del planeamiento de desarrollo y de otorgamiento de licencias afectados por la suspensión acordada así como deberá notificarse dicho acuerdo a los que hubiesen formulado planeamiento derivado en tramitación o tuvieran presentadas solicitudes de licencia con anterioridad a la fecha de su adopción.

CUARTO.- Dar traslado a los Ayuntamientos de los municipios colindantes, para que puedan realizar alegaciones sobre la incidencia que el expediente pueda tener sobre sus respectivos términos municipales y comunicar al área municipal de Urbanismo para la ejecución y cumplimiento de lo acordado.

2.- Expte. 2/2017/IN-GNL. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017.

Por la Sra. Secretaria General se da lectura al dictamen de la Comisión Economía y Hacienda de fecha 31 de Enero de 2017.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: Para la defensa de este punto tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Caro (PP).

Sr. Caro Trevijano (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde. Proponemos la aprobación del presupuesto municipal para el año 2017, un presupuesto que asciende a 21.171.155,21 € y que respecto a gastos destacamos además de las partidas de personal con casi 8 millones de euros, los gastos corrientes y servicios con casi 9 millones de euros.

Pero quisiéramos destacar sobre todo lo destinado a Servicios Sociales para lo que destinamos una cuantía de 1.628.000 € destacando como principales partidas:

- emergencia social con 521.000 €
- promoción social con 496.647 €
- la residencia de personas mayores San Lázaro con 585.000 €
- y en drogodependencia 28.000 €.

Así mismo destacar las becas escolares que se incrementan hasta los 70.000 €. Hacer mención que no porque nadie se quedara sin beca este año ya que todos los que solicitaron la ayuda en 2016 y cumplían los requisitos recibieron dicha beca.

Destacar también el incremento en fomento del empleo pasado de 43.000 € a 400.668.

En agricultura seguiremos con la partida destinada a mantenimiento y conservación de los caminos por importe de 110.000.

Y en referencia al capítulo de inversiones destacar su incremento en 360.000 € más respecto al año pasado, pasando a ser de 2.362.000 €.

Respecto a los ingresos, destacar que otro año más seguimos con la congelación de las tasas e impuestos municipales. Destacar así mismo que los ciudadanos de Calahorra se han beneficiado de algo más de 1 millón de euros en bonificaciones y exenciones fiscales, concretamente 1.033.000 €.

Destacar que la tasa de endeudamiento queda en el 38% por debajo de la del año pasado que era del 43, por lo que las arcas municipales están saneadas económica y financieramente. Nunca nos hemos tenido que acoger a ningún plan de saneamiento y siempre hemos cerrado los ejercicios económicos con superávit.

Por supuesto cumplimos con la Ley de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que se promulgó en el año 2012 siendo el periodo medio de pago a proveedores de 30 días cuando la Ley permite llegar a los 60.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de 2016 ha sido del 85%, un dato que evidencia nuestro grado de cumplimiento con los compromisos adquiridos con los ciudadanos y con los partidos que permitieron la aprobación de los mismos.

Para concluir esta primera intervención, quisiera destacar que ha sido un presupuesto consensuado con todos los grupos municipales que han querido llegar a un acuerdo, que han antepuesto los intereses de Calahorra a los intereses de su partido y que se trata de un presupuesto social que apuesta por los derechos y prestaciones sociales y por seguir ofreciendo a los calagurritanos los mejores servicios públicos que pone en valor nuestro patrimonio y nuestros recursos turísticos para proyectar la imagen de nuestra ciudad y dinamizar la vida cultural.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Caro (PP). Primera intervención para el Partido de Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU), tiene la palabra.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí bueno, en principio quisiera por lo menos hacer una crítica, una crítica bastante fuerte al Equipo de Gobierno, es decir, estamos a 3 de febrero, con lo cual este presupuesto entrará en vigor para el 5 de marzo o así. Yo creo que realmente se tienen que poner un poco las pilas y empezar a trabajar el tema del presupuesto antes de que acabe el año. Lo ideal sería, ya lo he repetido

varias veces, tenemos que tener un presupuesto en vigor el 1 de enero del año que vayamos a empezar. Al final vamos a perder dos meses y pico por no tener elaborado el presupuesto. Lo mismo que se ha hecho a última hora, a nosotros creo recordar que nos dieron el borrador de presupuestos, creo que fue a últimos de diciembre o por ahí, más o menos, se podía haber hecho un par de meses antes. Entonces, vamos a ver si es posible de que el año que viene lo consigamos hacer, este año 2017 nos sentemos a elaborar el presupuesto en el último trimestre de tal manera que lo tengamos aprobado en el pleno de noviembre. Creo que sería una buena cosa y además creo que es posible hacerlo y no creo que estemos pidiendo algo que no sea realmente posible.

En cuanto al presupuesto de este año, en principio no es un presupuesto que nos guste, no es nuestro presupuesto, nosotros lo habríamos elaborado de otra manera.

Hay varias partidas que directamente, como todo el mundo sabrá, las eliminaríamos. El tema de la partida de los toros la eliminaríamos, nuestro grupo no está con la idea de darle un dinero a una empresa privada para que prepare un espectáculo de maltrato de animal y de sacrificio de un animal, sabe todo el mundo que la eliminaríamos directamente, lo haríamos de otra manera el tema de la gestión si es que habría que hacerla, que eso habría que discutirlo.

No nos gusta tampoco la partida de festejos que año a año se va incrementando de una manera desorbitada, habría que ponerle veto y coto a esa partida.

También vemos otras partidas como son la reparación de edificios municipales que parece ser que todos los edificios municipales que tenemos, todos absolutamente todos necesitan una reparación, yo no sé si alguno está en peligro de caerse, de venirse abajo o de qué, pero es que hay algunos que tienen unas partidas de 1000 € también, entonces no entendemos ese tipo de partidas.

Tampoco entendemos cómo al final no se llevó a cabo el impuesto que llevamos reclamando ya durante los dos años que nos ha tocado negociar este presupuesto, que es el IBI a cualquier tipo de confesión, a la iglesia, es decir, las diferentes iglesias tienen edificios que les sacan unos rendimientos económicos. Nosotros hemos propuesto dejar exentos lógicamente del IBI a aquellos edificios que sean destinados al culto y a la enseñanza, pero aquellos edificios particulares que además les sacan beneficios, sí que les gravaríamos con el IBI como a cualquier otro ciudadano de Calahorra.

Dicho esto, también es verdad que nuestro grupo se encontraba en una tesitura difícil, es decir, podríamos decir que no a los presupuestos directamente en base a todas estas cuestiones que estamos explicando con una base fundamentada y razonada además. O al final optar por lo que hemos optado, el negociar algunas partidas con el Equipo de Gobierno, son partidas que creemos bastante interesantes para el desarrollo de la ciudad, para conseguir que Calahorra poco a poco vaya siendo una ciudad del siglo XXI, con una serie de aportaciones. Y por esos motivos, nuestro grupo después de tener varias conversaciones con el Equipo de Gobierno y con el Sr. Alcalde, hemos decidido abstenernos porque han asumido en el grueso del presupuesto algunas partidas, como digo, bastante interesantes porque van destinadas al tema social y al tema de la creación de empleo que son dos de las bases que tienen que hacer que Calahorra vuelva a avanzar.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Por Ciudadanos, Sra. Moreno (C's) tiene la palabra.

Sra. Moreno Martínez (C's): Muchas gracias Sr. Alcalde. En la valoración de los presentes presupuestos señalar por un lado que nos encontramos en febrero, tal y como ha dicho el Sr. Moreno (IU), porque de nuevo se nos presentó el borrador a finales de noviembre ó principios de diciembre, por lo que el tiempo transcurrido durante las negociaciones y con las navidades de por medio nos hacen retrasarnos en su aprobación. Y es que Calahorra debe tener un presupuesto municipal cuanto antes ya que la ciudad necesita de reformas y cambios y para ello es necesario contar con las partidas económicas adecuadas. Esperemos aprender de una vez para el año que viene.

Otra cuestión que nos gustaría incluir es que en el 2017 se podrían llevar a cabo las enmiendas presentadas durante el ejercicio y no esperar a los últimos meses del mismo.

Dicho esto, añadir que han sido unos presupuestos en los que ha existido negociación y diálogo y en el que nos han aprobado una serie de enmiendas que a nuestro entender mejoran el borrador aportado inicialmente. De aproximadamente 19.600.000 € que una vez incorporadas enmiendas de todos los grupos hace que ascienda aproximadamente a 21.170.000 €, por lo que nos abstendremos.

En Ciudadanos hemos apostado por mejorar las infraestructuras por lo que creemos que es imprescindible dotar de mayor seguridad a los accesos de nuestra ciudad, de ahí nuestra enmienda de 50.000 € para el arreglo de las pasarelas peatonales sobre la AP-68 y la N-232 a la espera del convenio que se ha de suscribir con el Gobierno de La Rioja.

En este sentido va dirigida también la enmienda de 150.000 € para el arreglo del Camino de la Algarrada, un camino con mucho tránsito en muy mal estado utilizado por agricultores y que está funcionando como enlace entre los polígonos.

Incluimos la iluminación y construcción de la acera de la calle Viacampo completando así la acera hasta el Cuartel por un importe de 100.000 €.

El acondicionamiento, de acuerdo con los propietarios del terreno, de un aparcamiento en la zona del complejo municipal de La Planilla por 10.000 €.

El incremento de la partida destinado a estudios y trabajos técnicos en arqueología y patrimonio histórico por 27.000 € hasta los 50.000, para poder realizar proyectos de restauración, recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio.

Mejorar la salud y fomentar el deporte es otro reto, por lo que presentamos la enmienda de 15.000 € para la adquisición de desfibriladores y formación del personal.

Además se han aceptado enmiendas de 3.000 € para reparar los cruces de la vía verde con caminos rurales y 5.000 € para adecuar el campo de tierra de las pistas de atletismo.

Hemos querido incrementar las partidas de subvenciones en libre concurrencia en cultura, deportes y juventud por un importe conjunto de 6.500 €.

Ante el problema surgido desde que Cruz Roja no gestiona el comedor social y para buscar una alternativa para que el servicio no viera mermada su calidad habíamos reservado una enmienda de 25.000 €, pero el Equipo de Gobierno nos ha asegurado que va a buscar una solución sin dotarla de partida presupuestaria.

Y finalmente se ha propuesto un cambio en los niveles de vinculación que pasan a ser en la clasificación por programas de 3 dígitos y en la clasificación económica 1 dígito. Pensamos que es importante y aunque el presupuesto es un instrumento flexible, por lo que se deben poder traspasar cantidades de unas partidas a otras sin realizar modificaciones presupuestarias, debe haber un límite para que luego en su elaboración seamos lo más rigurosos posibles. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Moreno (C's). Por el Partido Socialista el Sr. Martínez (PSOE), tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Sí, muchas gracias Sr. Alcalde. Me gustaría anunciar hoy por primera vez que mi grupo político va a votar en contra, digo por primera vez. Las razones de dicho voto no son muy diferentes a las del año pasado:

- Creemos que este presupuesto sigue sin atajar los problemas de fondo del municipio de Calahorra, creemos que no va a conseguir generar atracción económica
- Que no aborda una estrategia de crecimiento y desarrollo de la ciudad a medio y largo plazo. Esto es así porque el nivel de inversión es muy bajo y casi el 50% del mismo está sujeto al aumento de la deuda pública y, sin embargo, algunas partidas que albergan muchos gastos sin retorno no paran de crecer como es el caso de festejos.
- Porque consideramos que ustedes no han introducido en este presupuesto las enmiendas de nuestro grupo político suficientes en términos cualitativos y cuantitativos como para que nosotros podamos abstenernos o votar a favor.

- Porque mantienen un criterio equivocado sobre el equilibrio en subvenciones nominativas y en concurrencia competitiva a favor del primero, algo que saben que el Tribunal de Cuentas no apoya y lógicamente el Grupo Socialista tampoco.
- Y finalmente porque los tiempos y formas de elaboración, negociación y tramitación han distado mucho que desear en relación con mi grupo político.

Son estas las cinco razones por las que voy a intentar explicar esta negativa a aprobar sus presupuestos en el tiempo en el que sea capaz que espero que sea algo más que otras veces por el debate que es.

Como decía este presupuesto no va a servir para generar atracción económica y desde luego el anterior y otros anteriores tampoco han servido, es un presupuesto muy similar. Desde nuestro pico de población en el año 2012 hemos perdido un 4,3%, estamos a la cabeza de las Cabeceras de Comarca en pérdida de población. De los 7.800 habitantes que ha perdido La Rioja, Calahorra aporta 1.000. Esto significa que hay mucha gente que no ven en nuestra ciudad un lugar donde desarrollar su vida personal y profesional y aunque esto no parezca tiene mucho que ver con los presupuestos, tiene mucho que ver con los proyectos que se meten dentro de los presupuestos, con cómo se plantean los presupuestos cada año. Si los planteamos de manera corto placista o encontramos en ellos partidas a largo plazo.

Consideramos y sabemos de hecho, y compartimos yo creo todos aquí que los recursos de este ayuntamiento son limitados. Entre gastos corriente, gastos de personal, pago de la deuda... Calahorra se deja un 84 % del presupuesto; para inversión nos queda un 11% pero, insisto, en inversiones o gastos con proyección de futuro pues ustedes se dejan poco más de un 1%. Si consideramos la EDUSI en este presupuesto es muy poquito. Esto tiene que ver con que efectivamente tener la mayoría de la inversión que el Ayuntamiento de Calahorra propuso en su borrador tenía que ver como siempre con mantenimiento, conservación... o sea no inversión a largo plazo, pues esto significa lo que el Partido Socialista denominó en su día una situación de cierto ahogo, de hecho es coherente con la idea de que al final para hacer todas las enmiendas que en el proceso de negociación ustedes han metido de inversión que es lo que ha aumentado la inversión, viene gracias a que nos vamos a endeudar en buena medida.

Por lo tanto en el proceso negociador ustedes se han limitado justamente a esto, a introducir enmiendas y propuestas de la oposición. Nadie duda de las buenas intenciones de ellas, algunas son cosas muy interesantes, muchas de ellas de hecho son asignaturas que están pendientes desde hace años, pero el planteamiento que hace el Equipo de Gobierno de ellas o de alguna de ellas sigue sin tener un propósito claro. El ejemplo paradigmático de esto yo creo que es el proyecto que han presentado ustedes de la Casa de Carramiñana, ustedes pretenden hacer ahí un vivero de empresas, una oficina técnica, un centro de atención tipo OAC, una sala de exposiciones, una exposición permanente del Fondo Bella, yo no sé si han llamado también a la agencia espacial europea que nos ponga un periscopio y también lo tenemos allí ¿no? es una idea absolutamente absurda pero me parece igual de absurda hacer un edificio que va a ser inservible, que va a intentar abarcarlo todo para al final no abarcar absolutamente nada.

Tienen ustedes encima de la mesa sin embargo un proyecto global a largo plazo para nuestro patrimonio que el Partido Socialista les puso encima de la mesa hace un año y con el que incluso la concejal responsable dijo estar de acuerdo. Es decir, comprar desfibriladores, construir nichos, instalar más juegos infantiles - hablo un poco... he cogido algunas - reponer lo que está roto en La Planilla, reparar el Albergue; todo esto está muy bien pero no cambia la dirección nula de la estrategia económica de Calahorra. Y tampoco lo hace que nos gastemos el dinero a espuestas en festejos, en términos absolutos usted casi ha doblado el gasto en festejos desde que es Alcalde, Sr. Mtnez-Portillo, ha pasado de que la partida de festejos suponga un 1,5% del presupuesto en 2014 a prácticamente el 3% este año. Cuando el presupuesto es un 14,5% menor que aquel año. Dicho con otros datos, usted está muy lejos del presupuesto que se ha gestionado en este Ayuntamiento, el más grande que yo he visto, que es el de 14 millones de euros que tenían ustedes en 2007, sin embargo gasta un 30% más en festejos que ese año. La pregunta que hemos de hacernos es si vamos tan sobrados, pues claro que no, ustedes lo saben y nosotros también lo sabemos que no vamos tan sobrados. Por eso el Partido Socialista introdujo en el presupuesto 32 enmiendas parciales de las cuales tan solo han sido admitidas 5. Vaya por delante que yo no tengo intención de hacer aquí un debate sobre mercadeo de enmiendas, yo creo que el Presupuesto no se reduce

a eso, creo que por eso hago siempre primero un planteamiento general, pero es que 5 de 32 yo creo que es cuantitativamente muy insuficiente, es un 15% de nuestras propuestas; en materia de inversiones tan solo un 28% y está bastante lejos de lo que ustedes han aceptado a otros grupos políticos como el Partido Riojano, Izquierda Unida o Ciudadanos que se van a abstener. Pero es que a nivel cualitativo tampoco es como para tirar cohetes. De primera aceptan ustedes la enmienda de la EDUSI, pero ya han reconocido en comisión extraordinaria que si no se hace... si finalmente no nos lo conceden pues no va a haber EDUSI, no vamos a hacer nada, cuando el espíritu de la enmienda del Partido Socialista era justamente el contrario, nos lo aprueben o no vamos a aprovechar que tenemos ese plan para ejecutarlo, por lo menos para ejecutar aquello que es más interesante de ese Plan.

De la adecuación de la Casa de Carramiñana ya les he hablado, le van a dedicar ustedes más dinero del que nosotros les pedíamos, 286.000 €, se va a hacer esa especie de totum revolutum, esa especie de engendro que va a salto de mata y que no va a funcionar, creemos, porque intenta abarcar demasiado y con el que lógicamente no estamos de acuerdo.

Con el Plan color, que nos han aceptado ustedes la enmienda del Plan Color, pues son 25.000 €, hombre, ustedes la última vez que lo anunciaron hace bastantes años decían que iba a ser 90.000, eso es lo que les propuso el Partido Socialista pensando que iba a ser una enmienda prácticamente aceptable y ustedes se han quedado en 25.000, es insuficiente.

Aceptan ustedes las enmiendas relativas a los convenios con la Comunidad Autónoma para arreglar los puentes sobre la AP-68 y la N-232 y la reparación de instalaciones deportivas que supongo que será porque son dos enmiendas que están conjuntas con otros grupos. Yo eso, sepan ustedes que lo celebro.

Una pregunta a colación de esto, no sé si también en las piscinas tienen ustedes intención de gastarse más dinero del que les propusimos, no sé si se deberá al cambio de luminaria del campo de fútbol para llevar los actuales focos... es una cosa que me ha llegado recientemente. Y me gustaría saber si eso se va a hacer, si los focos de ahora se van a llevar a las pistas, si se van a quedar aquí, cuánto va a costar y cuánto dinero va a quedar para gasto de la instalación.

Y cualitativamente, insisto, se dejan ustedes muchas cosas de nuestras enmiendas, se dejan una, yo creo que era la enmienda más importante de las que aportamos, que era la Plaza de la Verdura. De hecho yo creo que su aceptación hubiera suscitado bastante debate en mi grupo sobre... si ustedes hubieran aceptado esta enmienda puede que mi grupo no estuviera votando en contra de los presupuestos porque la Plaza de la Verdura hay que arreglarla cuando antes, presenta serios problemas, cuanto más tardemos en atajarlos mayor será su coste de saneamiento, tenemos ya material para empezar a trabajar, de hecho creo que tenemos ya el proyecto geotécnico, es urgente actuar y no convocar por enésima vez un concurso de ideas que, veremos si se hace o no se hace, yo sinceramente tengo teniendo mis dudas porque a las pruebas me remito, se ha proyectado otras veces y no se ha hecho nada. El Partido Socialista les propuso en esta materia 250.000 € y ustedes tildaron la propuesta de imposible.

Ustedes pasan de la promoción económica, ya se lo he dicho al principio, no se plantean realizar un proyecto estratégico para los próximos 20 años en Calahorra que implique al conjunto de los grupos políticos, a los técnicos de la casa, a la sociedad civil calagurritana, para diseñar qué Calahorra queremos en el futuro, qué queremos ser de mayores. Otras ciudades lo están haciendo, vamos a pasar de ser una ciudad que puede influenciar mucho a ser una ciudad totalmente influenciada y es una verdadera pena que sea por desidia, porque la propuesta es socialista... en fin, no lo sé, esta es una propuesta importantísima, de las más importantes que el Partido Socialista ha presentado y ustedes han vuelto a rechazar. Como también han rechazado dentro del paquete de promoción económica las subvenciones al autoempleo, la etiqueta de kilómetro cero... que son cosas que se están haciendo en otros municipios, que funcionan y que no son cosas imposibles.

Han renunciado o rechazado, poner dinero municipal para poner en marcha un comedor social, bueno, nosotros creemos que es una idea equivocada, no sé cómo lo van a hacer, espero que tenga usted tiempo en su segundo turno de explicármelo.

Tenemos viviendas municipales que reparar, que tampoco han aceptado nuestra enmienda en ese sentido.

Próximamente vamos a recibir dinero de la Federación de Fútbol por el tema del campo de hierba, podíamos haber aprovechado ese dinero para cambiar el tatam de las pistas de atletismo; tampoco lo van a aceptar ustedes.

Es importante actuar en los semáforos de Calahorra, unos están obsoletos, otros presentan problemas con el tráfico; ustedes pasando.

También pasan una vez más de incrementar las partidas para el cementerio, de aumentar el fondo de cooperación internacional, de elaborar un plan de ahorro, de adquisición de casetas... en fin, de muchísimas propuestas de inversión que les dice el Partido Socialista y de las cuales ustedes pasan.

También pasan lógicamente de aquellas que suponen un descenso de los gastos. Para todo ello les pedíamos, para descender los gastos, que hicieran un esfuerzo en contener gasto diverso, en devolver el presupuesto de festejos a 400.000 € que era la media de los últimos 12 años, a ajustar alguna partida que en años anteriores se había quedado ejecutada a niveles muy bajos y en eliminar el proyecto de vallado del encierro cuyo presupuesto nos parece excesivo y no nos parece prioritario. Ninguna de estas propuestas han sido aceptadas, por tanto tampoco creemos que tengamos nosotros por qué aceptar

Sr. Alcalde: Vaya terminando, por favor, se ha pasado usted el triple del tiempo

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Intento ir todo lo rápido... me queda poco, me queda poco.

En cuanto a las subvenciones, ustedes subvencionan cada vez más, esto es así, de hecho festejos-subvenciones es lo que más crece en este presupuesto, desde que usted es alcalde Sr. Mtnez-Portillo las subvenciones a colectivos y a la sociedad civil se han incrementado en 116.000 €, un 16,27% más que en 2014, y puede que esté bien que así sea, yo no lo niego, ya que ustedes recortaron mucho las subvenciones en su día, pero ya les dijimos que el Partido Socialista no iba a votar favorablemente un presupuesto en el que fueran mayoritarias las de carácter nominativo frente a las de libre concurrencia. Estas últimas representan tan solo un 11,31% del total, menos mal que Ciudadanos ha intervenido, si quieren entender por qué tenemos esto, pues léanse ustedes la resolución del Tribunal de Cuentas que para algo está.

Y por último tengo que referirme simplemente a su práctica negociadora, para terminar. Para empezar yo creo que es un presupuesto que como hemos dicho todos los grupos vuelve a llegar tarde, lo vamos a aprobar ahora en febrero, va a entrar en vigor en abril o en marzo, no sé cuándo exactamente pero tarde en todo caso y me temo que lo van a hacer ustedes como este año tarde, corriendo, mal y nunca. Pero es que de verdad no sé si cree que tenemos ganas de apoyar un presupuesto con las formas con las que ustedes nos han deleitado a los miembros de mi grupo ¿Ustedes creen que se puede llegar a un acuerdo convocando una sola reunión y mandando dos correos electrónicos y en dicha reunión adoptando un actitud cercana a la de perro de presa? Yo se lo digo directamente al Sr. Mtnez-Portillo (PP) y al Sr. Caro (PP), si su actitud y su proceder hubiera sido como el de la Sra. Ortega (PP) con el Plan General puede que la votación de este presupuesto no tuviera ningún voto en contra.

Para no extenderme más

Sr. Alcalde: No, no se va a extender más porque tiene que terminar ya, por favor.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Sí, no me queda nada. Voy a intentar poner

Sr. Alcalde: No, no le queda nada no, lleva 12 minutos usted, por favor termine.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Termino, termino. Yo creo que el año que viene tienen ustedes una oportunidad, llámenos a nosotros en septiembre, empecemos a trabajar en un proyecto de presupuestos para el futuro económico de Calahorra, hagámoslo seriamente, hagámoslo bien y seguramente podrá

contar con el voto favorable de nuestro grupo. Sin embargo estos presupuestos como están en las Antípodas de lo que realmente necesita Calahorra lo vamos a votar en contra.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Popular, Sr. Caro (PP), segunda intervención.

Sr. Caro Trevijano (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde. Respecto al Sr. Moreno (IU) entiendo que no puede quejarse del incremento en Servicios Sociales y que los presupuestos... vamos, por eso digo que estará contento en ese aspecto.

En cuanto a la tardanza en la aprobación, decirle un poco en conjunto al resto de grupos que de manera cronológica el borrador se entregó, efectivamente, a primeros de diciembre, tuvimos una reunión el 27-28 de diciembre y por fechas que todos conocemos pues... pero básicamente lo que destacaría de aquí es que si tendríamos mayoría absoluta, que no la tenemos, los presupuestos se aprobarían el 31 de diciembre. El tema es que hay que negociar con 4 grupos, o con 3 y esto conlleva a diversas reuniones que entre las fechas en las que nos encontrábamos y la complejidad del tema, pues lleva a que se pueda demorar el asunto. Además en prensa estamos viendo que no solo somos nosotros sino que hay otros ayuntamientos e incluso la comunidad que están también a expensas de aprobar los mismos.

Ciudadanos, a ver, respecto a Ciudadanos destacar que lo positivo, independientemente de que entrará en vigor en marzo, demuestra que al final nos ha dado tiempo a ejecutar las enmiendas de cada grupo en un porcentaje muy elevado. Por lo tanto eso demuestra que se trabaja, es más, quisiera recordar que incluso en una de las reuniones mantenidas con ustedes nos destacaron eso, que se había trabajado y que se había trabajado mucho. Respecto a lo de aprobarlo antes, lo mismo que he comentado anteriormente.

Respecto al Partido Socialista, vamos a ver, en primer lugar decir que para nosotros son los mejores presupuestos que puede haber, respetamos la opinión pero no la compartimos. Si por mí fuera, yo no le llamaría ni en septiembre, ni en octubre... es decir, yo con usted y con su grupo no tendría ni una reunión, es más, es mi alcalde el que me plantea "hombre, cómo no vamos a hablar con ellos" yo por mí, ya le digo que por mí... es más espero que el año que viene solo llamemos al resto de partidos y no al suyo.

En algo llevan razón, cuando dicen que son continuistas, efectivamente son continuistas, pasan de 20 millones del año pasado a 21 este año, así que... Y cortoplacistas, y ello porque nos gusta ir paso a paso, vivir el presente y de momento no estamos teniendo malos resultados.

No respetan el trabajo que hay detrás de un presupuesto de este calibre, no por nosotros sino por los servicios económicos de este ayuntamiento, luego le explicaré en mi tercera intervención por qué lo digo.

Destacar también que es curioso que participemos y dialoguemos con el resto de grupos municipales sin ningún tipo de contratiempo ni nada por el estilo, menos con ustedes. Así que valoren ustedes de quién es la culpa.

Se les admitieron 297.000 € y su contestación fue que no aceptaban ni por calidad ni por cantidad, cuando a esas enmiendas no solo se le van a destinar esos 297.000 sino que van a superar los 600.000 €.

Entiendo que en cuanto a festejos, la importancia que le dan a festejos, que se les destinan un 2,8 del presupuesto, quiero creer... parece que les da rabia que sean las mejores fiestas de la zona o que mi compañero lleve las fiestas como las lleva cuando luego parte de ustedes no están ni siquiera aquí en fiestas, es que no lo entiendo.

Casa Carramiñana, 286.000 € ha dicho usted cuando lo que vamos a invertir son 140.000 €. Cambios en los focos del campo de fútbol, no se van a realizar, el importe de 260.000 € es por el informe del arquitecto en el que se señala que la reforma de La Planilla, después de 20 años que lleva ya, necesita una serie de reformas y se va a destinar por parte del Partido Popular nuestra enmienda va a ser prácticamente destinada a La Planilla.

En cuanto a la Plaza de la Verdura me transmiten que el proyecto es nada más y nada menos que de 2 millones de euros, entendemos que es una cantidad importante y esperamos, efectivamente, estamos con idea de llevarla adelante pero hay que buscar financiación y entendemos que es una cantidad muy importante.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Caro (PP). Sr. Moreno (IU), segundo turno, por favor.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Vamos a ver, varias cuestiones. La primera Sr. Caro (PP), sí que puede empezar a negociarlos en septiembre, es decir, si usted mismo está reconociendo que hemos empezado tarde, entonces lo que hay que hacer es empezarlo antes, no pasa nada, se puede empezar tres meses antes para aprobarlos en el pleno de noviembre; diciembre exposición pública y en enero empezar a funcionar. Es voluntad de que quieran hacerlo y yo creo que deben hacerlo, realmente yo creo que... de verdad que deben hacerlo. ¿Que hay otros sitios dónde no están aprobados? claro, pero hay otros sitios donde sí están aprobados, vamos a acogernos a lo bueno y no vamos a acogernos a lo malo, no pasa nada, cada sitio es un mundo, cada uno tiene su problemática pero también si quiere podemos decirle sitios donde los presupuestos están en vigor desde el 1 de enero de 2017, que creo que es a lo que tenemos que ir también, no fijarnos donde no están aprobados porque seguramente habrá municipios que igual ni los aprueban, por la diferente constitución del arco municipal o por lo que sea, pero vamos a ir a buscar lo positivo, vamos a intentar hacerlo bien y vamos a internar que... yo creo que se equivocará si no negocia con todos los grupos pero es una cuestión suya, pero yo ahí no voy a entrar, cada grupo tiene su política de hacer las cosas y eso ya es una cuestión además entre los dos grupos mayoritarios que para eso están representados.

Nosotros en concreto lo que sí le voy a decir, creemos, nos veíamos como le he dicho en mi primera intervención en la tesitura de hacer lo que hace el Partido Socialista porque también estamos de acuerdo con ellos en la exposición que ha hecho el compañero Sr. Martínez (PSOE), pero hemos considerado que era mejor intentar sacar algunas de las propuestas que nosotros le hicimos al Equipo de Gobierno. Creemos muy importante la creación de un vivero de empresas como una manera de fomentar el empleo y el auto empleo, hay que dar una pequeña ayuda a todas aquellas personas que quieran montar algún negocio a la hora de emprender el mismo que es cuando realmente tienen más problemática a la hora de desarrollarlo. Creemos que es también muy importante la ayuda a la creación de puestos de trabajo estable que al final se han consignado una partida de 50.000 €. Vamos a ver si es una manera de potenciar, que se puedan hacer contrataciones en nuestra ciudad, como digo además trabajo estable por tiempo indefinido ya le adelanto también a la compañera Sra. Moral (PP) que creo que es la que va a llevar el asunto que seguramente si me da tiempo, hoy es viernes pero la semana que viene le pasaré un borrador de ordenanza para que lo estudie con mimo y con cariño en el tiempo que está en exposición pública el presupuesto para ver si es posible que esta ordenanza entre en vigor justo justo cuando entren en vigor los presupuestos para que no se nos vaya en el tiempo, yo creo que sería importante también.

El bonificar la tasa de basuras con un 50% también a empresas de nueva creación, creemos que es una idea buena e importante para la ciudad.

Los semáforos, como ha dicho el compañero Sr. Martínez (PSOE) es cierto de que hay que darle un repaso completo pero también hay un compromiso del Equipo de Gobierno de hacer un estudio en profundidad de todos los cruces y semáforos de la ciudad, que nosotros lo habíamos presupuestado con una partida económica pero realmente se puede hacer con los técnicos de la casa y también otra cosa importante, que también se lo propusimos, que creo que es una idea que llevan todos los grupos, no es una cosa que sea solamente del grupo municipal de Izquierda Unida, que es ver si de una vez por todas podemos poner en funcionamiento la estación intermodal y quitar la estación de autobuses de donde la tenemos. El sitio ideal seguimos pensando que son los terrenos de ADIF, me agrada leer en la rueda de prensa que dio el Sr. Alcalde que ya se habían puesto en contacto con los representantes de la Comunidad Autónoma, es una idea que nosotros también llevábamos en nuestra propuesta que le trasladamos al Equipo de Gobierno y creemos además que, como digo, todo ese conjunto de medidas que hemos aprobado, no son las que nosotros hubiéramos querido, lógicamente hubiéramos querido muchas más, pero como decía antes nos veíamos en la tesitura de decir no o de, por lo menos abstenernos y que nos llevarían adelante estas propuestas.

El otro día estuve viendo a un político en la televisión, luego puedo decir quién fue y de qué partido, que al final lo que decía era que lo que no se puede es tener complejos a la hora de sacar adelante medidas

buenas para los ciudadanos y eso es lo que nosotros vamos a hacer en estos momentos. Vamos a dejar de lado la cuestión política y vamos, simplemente, a intentar que las propuestas, las de todos los grupos por supuesto no solamente las nuestras, consideramos que son buenas y consideramos que podemos conseguir con ello que nuestra ciudad avance. Si quieren les puedo decir quién dijo esto, es sintomático, lo dijo Antonio Hernández, portavoz del PSOE en el Congreso, lo dijo el día 1 de febrero en una entrevista en TV. Entonces me lo copié porque creo que es una buena filosofía y que creo que es lo que nosotros vamos a intentar llevar a cabo con nuestra abstención en estos presupuestos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Sra. Moreno (C's) tiene la palabra.

Sra. Moreno Martínez (C's): Muchas gracias Sr. Alcalde. Contestar al Sr. Caro (PP) que pensamos que realmente los presupuestos se han negociado tarde, lo ideal es que se nos hubiera presentado el borrador en lugar de a finales de noviembre o principios de diciembre, haberlo tenido aquí en octubre, haber negociado en noviembre y tenerlos aprobados el 31 de diciembre.

Las enmiendas de los grupos se han trabajado pero realmente se han trabajado a todo correr en los últimos meses del año. Entonces lo que nosotros pedimos es que las enmiendas de este año se llevaran a cabo a lo largo de todo el año, en el 2017, y para tenerlas terminadas o llevadas a cabo para el 31 de diciembre.

Es un presupuesto el de Calahorra que tiene una cantidad limitada destinada a inversión entonces pensamos que hay que priorizar y realmente con la aceptación de nuestras enmiendas el presupuesto mejora por lo que nosotros nos vamos a abstener.

Otra cosa que me gustaría añadir. El que hubiera partidas destinadas a reparación, mantenimiento, conservación, que ha dicho el Sr. Moreno (IU) que no entiende cómo hay tantas partidas. Nosotros pensamos que sí son adecuadas, son importantes, que realmente son partidas que no son muy visibles pero que hacen que veamos que nuestra ciudad está en buenas condiciones.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Moreno (C's). Por el Partido Socialista, Sr. Martínez (PSOE), tiene la palabra.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Gracias Sr. Alcalde. Mire, nosotros creemos que la filosofía de los presupuestos es equivocada. Ustedes dicen... ha hecho usted aquí un discurso de *live in the life*, de vivimos al día, de *carpe diem*, y nosotros queremos que eso no es lo adecuado. Lo adecuado de unos presupuestos no es aprobar o hacer de ellos, como decía antes, un mercadeo de enmiendas, más grandes o más pequeñas, pero que no cambia la fisonomía de futuro de la ciudad y creemos justamente lo contrario. Unos presupuestos tienen que estar, tienen que tener las intervenciones concretas, esas pequeñas cosas que usted dice que pueden cambiar la ciudad, pero desde luego tienen que tener siempre detrás una filosofía de desarrollo a largo plazo y eso es lo que le pide el Partido Socialista debate económico tras debate económico. Y métase en la cabeza que no se lo voy a dejar de repetir hasta que yo no me vaya de aquí y le aseguro que el año que viene va a tener que negociar conmigo los presupuestos, le guste o no le guste. Y si usted no es capaz de cumplir con su deber, váyase y punto. Yo sí soy capaz de cumplir con mi deber, yo sí que voy a acudir a las reuniones y lo voy a hacer con el mejor tono, cosa que usted no es capaz de hacer. Si no es capaz de cumplir con su deber y negociar con todos de buena fe, con educación, váyase, es así de fácil.

Dicho esto. Yo tengo respeto absoluto por los funcionarios de esta casa, por los informes que me dan, me los leo absolutamente todos, por la Sra. Interventora, a la que le agradezco siempre su buena disposición a pasarnos toda la información por correo electrónico para no gastar papel, me parece fenomenal. Tengo la mejor de las opiniones con respecto a los funcionarios. Es curioso que me hable usted del tema de los festejos, pero vamos a ver, si yo no le digo que hacer las mejores fiestas de la zona... llámelo usted como quiera, yo no me voy a poner a calificar porque tampoco me parece útil aquí en este

momento. Las mejores fiestas de la zona, pues las mejores fiestas de la zona. Lo que yo le digo es que recorten del presupuesto aquellos gastos que son de escaso retorno, hay una actividad que supuestamente la gargantúa que era gratuita, que nos vanagloriábamos de que fuera gratuita y que nos ha costado 12.000 € porque resulta que como es gratuita pues tenemos la tentación de decir que como es gratuita podemos ahora gastarnos el dinero en llevar, en traer o en transporte, que es realmente lo que nos ha costado, por tanto ya no es gratuita y ese es un ejemplo de gasto sin retorno. Ese es el problema, ese es el problema.

Le ha contestado a un compañero de esta Corporación que resulta que ustedes no pueden aprobar el presupuesto a tiempo porque no tienen mayoría absoluta. Mire, cuando tenían mayoría absoluta decían que querían arreglar la Plaza de la Verdura y que como no la tienen no lo pueden hacer, el Partido Socialista le ha puesto en bandeja el empezar a intervenir en la Plaza de la Verdura y ustedes lo han rechazado. Yo creo que no es un problema de mayoría absoluta, yo creo que es un problema de que ustedes no quieren apoyar aquellas enmiendas que son del Partido Socialista, pues vaya usted a saber por qué, supongo que será porque vienen del Partido Socialista, supongo que es por eso.

Del mismo modo, supongo que usted en su tercera intervención pues me va a poner a caldo con que no sabemos dialogar, no sabemos tal, no sabemos cual. Mire Sr. Caro (PP) la realidad a usted le desmiente, el Partido Socialista ha apoyado el Partido Popular en algunas cosas. Por ejemplo, en el cambio de modelo de gestión del polideportivo La Planilla ¿les hemos apoyado o no? sí, les hemos apoyado, por activa o por pasiva pero les hemos apoyado. ¿Les hemos apoyado en el tema de recogida de residuos? Sí. ¿Les acabamos de votar a favor el Plan General porque ha sido un trabajo conjunto de todos los grupos de los cuáles nuestro grupo se siente orgulloso? Sí. ¿Hemos apoyado algunos planes parciales como el tema de la calle José María Adán? Sí ¿Estamos de acuerdo en el uso futuro que se le va a dar al Cuartel como acaban de explicar nuestros portavoces de urbanismo? Sí. ¿Acudimos y colaboramos en el tema de las mesas de contratación? Sí. ¿Hemos trabajado conjuntamente para sacar EDUSI adelante? Sí. ¿De verdad el problema lo tiene el Partido Socialista? ¿de verdad el problema lo tengo yo? ya hubiera querido yo formar parte de estos acuerdos, el problema es que no puedo. Yo creo que el problema no soy yo.

Y no pedimos cosas imposibles, háganse ustedes a la idea. Contener el gasto para hacer un plan de inversiones no es imposible; hacer un plan de promoción económica no es imposible; incrementar la partida para reparar viviendas municipales no es imposible; reparar el tatam de las pistas de atletismo no es imposible; revisar los semáforos y arreglarlos no es imposible; no es imposible conservar y mantener mejor el cementerio de la Planilla o hacer una catalogación de sus elementos artísticos; tampoco es imposible poner una dotación económica, aunque sea una subvención, lo que sea para un comedor social, no es imposible. A usted le parece imposible también el tema de la Plaza de la Verdura, a ustedes les parece imposible atender cosas como estas que son necesarias para el futuro de Calahorra, para su día a día, para poder mirar al futuro sabiendo cuál es nuestro horizonte, cómo queremos crecer. Bueno, pues para eso ustedes consideran que todo esto es imposible. Yo lo que creo es que es imposible negociar bien con usted unos presupuestos, que usted cumpla con su deber, que venga a las reuniones con buena fe y ganas de negociar, calmado... la Sra. Garrido (PSOE) le pidió en aquella reunión nuestra para la reunión hasta que estuviéramos todos más tranquilitos, usted decidió seguir, seguir, seguir... bueno, pues ahí está su animadversión personal hacia cumplir con su deber lo cual debería hacer pues simplemente reflexionar a usted y si no es capaz pues marcharse.

Bueno pues como usted cree que hay tantas cosas que son imposibles pues yo le voy a confesar lo que creo. Yo creo que cada vez queda menos para que venga alguien a esta ciudad y cambie el rumbo económico de Calahorra, espero que cada día que pasa queda menos y menos y menos. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias Sr. Martínez (PSOE). Tiene la palabra el Sr. Caro (PP) en la última intervención.

Sr. Caro Trevijano (PP): Muchas gracias Sr. Alcalde. Bueno, antes que nada decirle que por aquí me dicen en mi grupo que me quede, con lo cual, yo creo que me va a tener que aguantar. Agradecer a los grupos del Partido Riojano con su abstención aunque no esté presente, Izquierda Unida y Ciudadanos la posibilidad que con su abstención a los presupuestos de 2017 puedan salir adelante confiando en que el año próximo alguno de estos partidos no solo valore la abstención sino que valoren el voto positivo.

Agradecer también los servicios financieros de este ayuntamiento el duro trabajo que realizan y se lo digo desde aquí a la Sra. Interventora para que lo transmita a gestión tributaria y a tesorería.

Respecto al Partido Socialista, Sr. Martínez (PSOE), su voto en contra por segundo año consecutivo, la verdad es que me importa muy poco, lo que verdaderamente me importa es que los presupuestos del 2017 vuelvan a salir adelante gracias a Partido Riojano, Izquierda Unida y Ciudadanos y que el único partido que no está interesado en que Calahorra prospere son ustedes.

Este presupuesto es de todos menos del Partido Socialista. El año pasado en declaraciones en prensa y en referencia a los presupuestos dijo textualmente "no han hecho esfuerzo suficiente para que nos abstengamos". Yo le digo que por mucho esfuerzo que se haga con ustedes es imposible pero también le digo desde aquí que para el año que viene el esfuerzo va a ser 0, no va a existir porque con ustedes no vamos a perder más tiempo.

Mire Sr. Martínez (PSOE), por desgracia todavía estamos arrastrando la hemorragia financiera que nos dejó en herencia el Partido Socialista en el año 2011 y que supuso fuertes medidas financieras a nivel estatal, de comunidades autónomas y de corporaciones locales en la que estamos nosotros, para intentar arreglar la nefasta actuación económica por parte de ustedes. Y ustedes vienen a darnos lecciones de cómo hay que llevar las cuentas de nuestro ayuntamiento e incluso a permitirse el lujo de decir en prensa hace pocos días, también usted, que la situación financiera de este ayuntamiento es apurada. Pues muy bien, en relación a esto le voy a leer dos correos que me pasa tesorería, uno del 1 de diciembre de 2016 que me dice "Alberto, buenos días, te adjunto la excel de la ejecución del mes de noviembre, a este paso creo que acabaremos el año con unos saldos líquidos nunca hasta ahora conocidos en un fin de ejercicio. Y el que me manda el 5 de enero me dice "Alberto, te adjunto la ejecución correspondiente al mes de diciembre, el año acaba con un superávit de caja de algo más de 2,6 millones de euros y al final del ejercicio los fondos líquidos ascienden a algo más de 5,3 millones de euros. Esa es la situación apurada de este ayuntamiento. No quieren nada más que crear alarma social a la ciudadanía, eso es lo único que quieren.

Pero le voy a refrescar todo lo acontecido en estos últimos años y que pasará a los anales de la historia por el bien que gestionaron la economía y finanzas de un país como España y que salpicó a las corporaciones locales. Ustedes nos dejaron el PIB al borde de la recesión y con más de 5 millones de parados. Cuando el Partido Socialista dejó la presidencia de España a finales de 2011 este país era un desastre. Fue el Partido Socialista quien reformó la legislación laboral para que fuera más fácil despedir, la tasa subió a más de 5 millones de personas, llegó a puntos del 26% de población activa de la tasa de paro. Fue el Partido Socialista el que bajó el salario a los funcionarios el 5%. Fue el Partido Socialista el que congeló las pensiones, afectó a 6 millones de pensionistas. Fue el gobierno del PSOE el que dejó el déficit en el 8,5, no en el 6 como nos decían. Fue el Partido Socialista el que aprobó un plan de energía renovable subvencionado que hizo que todo el mundo se pusiera a instalar huertos solares en España y que al final fue un fracaso y que tuvieron incluso que retirar la Ley y esta factura se la endosaron a 12 millones de familias. Fue el Partido Socialista el que estuvo a punto de cargarse el euro, las bolsas se hundieron a principios de mayo de 2010 y la prima de riesgo se disparó. Fue el Partido Socialista en uno de los días más duros de la historia del Parlamento español, el 12 de mayo de 2010, el que aprobó un brutal programa de recortes sociales, los mayores recortes sociales hasta entonces visto. Fue el Partido Socialista el que eliminó el cheque bebé de 2.500 € y el que inició el mayor recorte del gasto farmacéutico de la historia de España. Fue el Partido Socialista el que subió el IVA y eso afectó a todos los españoles. Con el Partido Socialista el número de ejecuciones hipotecarias, la antesala de los desahucios se disparó, hubo 75.000 en 2011, así es, el doble que en 2007. Ningún ejecutivo había bajado hasta entonces el sueldo de los funcionarios ni había congelado las pensiones. Tienen el honor de que la mayor subida de impuestos de la

democracia haya sido realizada por el Partido Socialista. Un año antes del recortazo de 2010 el Partido Socialista anunció en la Cámara Baja un aumento de la presión fiscal de 15.000 millones, la mayor de la historia ¿cuál era el objetivo? para in extremis un déficit que alcanzó niveles del 11,1%. La subida del IVA y la supresión del cheque de 400 € en la Declaración de la Renta castigaron especialmente a las clases medias y bajas. El Partido Socialista deja a España como unos de los países con el impuesto sobre sociedades más elevados. La famosa Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera se publicó en abril de 2012 precisamente por el caos y el desastre económico que habían generado. Muchos ayuntamientos españoles están en una situación financiera crítica, el nuestro no, el de Calahorra al revés, cumpliendo con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, pagando a los proveedores por debajo de los 30 días y todo ello sin subir la presión fiscal a los contribuyentes y a los ciudadanos de Calahorra. Muchos ayuntamientos españoles están teniendo problemas de tesorería para pagar los servicios más básicos como pueden ser la luz y el teléfono e inclusive en muchos casos algunos de ellos tienen problemas para abonar las nóminas a sus empleados públicos, el de Calahorra no, el de Calahorra gracias a su tesorería y eficiencia en la gestión puede hacer frente a sus obligaciones financieras. Es a partir del 2011 cuando se abre un largo y complejo periodo para las Corporaciones Locales, de ahí que le haya dicho que todavía estamos inmersos en una hemorragia financiera gracias a ustedes, gracias al Partido Socialista, pero evidentemente tenemos que tapar la herida y no dejar que nos desangremos y para ello tendremos que afrontar esta situación de crisis fiscal con una nueva política y sobre todo con una nueva forma de hacer las cosas, dicho en otros términos, de gestionar eficientemente los recursos.

Sr. Alcalde: Gracias Sr. Caro (PP). Yo, en lo que considero que es el Pleno con más relevancia e importancia en este Ayuntamiento a lo largo del año me gustaría como alcalde hacer 4 reflexiones.

La primera de todas ellas era, como he hecho en el punto anterior, agradecer a la Sra. Irene Royo, que es con la que como interventora ha estado dando forma a los presupuestos, del enorme esfuerzo que tiene que hacer un interventor para que al final, a través de los presupuestos que se proponen por el Equipo de gobierno y las enmiendas que se formulan por los grupos políticos de la oposición, podamos tener hoy el texto que tenemos y podamos aprobarlo, así que expresamente quiero darle aquí las gracias del Sr. Alcalde.

En segundo lugar y entrando ya en materia de los cuatro puntos a los que quería hacer referencia. En primer lugar respecto de los tiempos. Se han quejado, como decía el portavoz de Izquierda unida, de Ciudadanos.. como alcalde yo comparto porque esto ha sido lo que además el Equipo de Gobierno del Partido Popular ha hecho durante toda la historia que lleva gobernando Calahorra, traer los presupuestos para aprobarlos para el 1 de enero, esa desde luego es nuestra voluntad y nuestro deseo. Sí quiero que sean conscientes y creo que lo son que para que esto sea así este año los servicios económicos empiezan a elaborar los presupuestos en octubre, en octubre, o sea no es que empezamos en diciembre, empezamos en octubre. El mismo día que el alcalde tuvo los presupuestos, el mismo día, se lo mandé a ustedes, no recuerdo ahora si fue el 2 ó 3 de diciembre, pero el mismo día que los recibí se los envié, de tal forma que nada más lejano a la voluntad del Equipo de Gobierno que no querer traer los presupuestos, pero luego tenemos que ser conscientes que, como muy bien ha dicho el concejal de hacienda, hay que negociarlos no con un grupo, hay que negociarlos con cuatro grupos más, hay que tener reuniones con ellos, que ellos mantengan reuniones en sus partidos, que nos vuelvan a contestar... no nos podemos olvidar que en medio de todo esto están las navidades y muchos de ustedes, con buena lógica, me transmiten que a ver si en navidad podemos tener unos días de tranquilidad, que también es justo y necesario. A esto hemos de añadir, desgraciadamente este año, los inconvenientes derivados y no deseados por nadie, y menos por la portavoz del Partido Riojano de una convalecencia de una enfermedad que ha hecho más dificultosa la negociación en el tiempo aunque no ha sido por parte del Partido Riojano y del Equipo de Gobierno que hemos hecho todo lo posible. En definitiva lo que quiero transmitir es que entiendan ustedes que no es fácil que, aunque se empiecen a trabajar los presupuestos en octubre, se puedan aprobar para el 1 de enero, salvo que quizás empezemos a negociarlos el año que viene en noviembre o estén preparados para

septiembre. Pero bueno, se procurará o se intentará. También la experiencia de la Sra. Interventora que este era su primer año, yo creo que todos tenemos que tener consideración respecto a las circunstancias de cada uno para que esto sea así.

Dicho esto, y terminando los datos de agradecimiento, agradecer de verdad, yo en este caso como alcalde, al Partido Riojano aunque hoy no está aquí, a Izquierda Unida y a Ciudadanos el apoyo, aunque sea a través de la abstención, a los presupuestos que permitan la gobernabilidad de la ciudad, creo que es muy importante para la ciudad el tener unos presupuestos y que su disposición al diálogo y al consenso con el Equipo de Gobierno es muy de agradecer.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, lógicamente, le voy a hacer tres consideraciones. La primera de ellas es que, si de las enmiendas que nos formulan ustedes como nos han formulado los demás grupos que dicen que no las estiman ni en cantidad ni en calidad, con un esfuerzo en el que tenemos un millón de euros prácticamente para inversiones, si hemos sido capaces desde el Equipo de Gobierno en que más o menos trescientos-doscientos-doscientos, si a ustedes les íbamos a admitir partidas por trescientos y pico mil euros, a nosotros, al Equipo de Gobierno solo nos ha quedado, solo, como decía muy bien mi compañero concejal de hacienda, el poder hacer las obras que son imprescindibles en las piscinas, eso es lo que va a hacer el Partido Popular con los presupuestos a cambio lógicamente de negociarlos y ceder mucho a los demás partidos, eso y apostar por la Casa de Carramiñana. Por tanto a ustedes les hemos aceptado más enmiendas o por una cantidad muy superior a la que el propio Partido Popular podía invertir, esa es la realidad. Pero el problema no es que ustedes no se conformen con esto, el problema es que hoy tiene usted aquí la desfachatez a criticar además encima creo que ha dicho al alcalde, que es el colmo ya, de lo que ocurrió en la reunión con ustedes que, como todo el mundo sabe, comenzó con que ustedes prohibieron hacer una foto de la reunión, una reunión que fue repetida con todos los grupos con absoluta cordialidad, con todos, en la que hizo presencia la jefa de mi gabinete para hacer unas fotografías que simplemente pusiera de manifiesto y como testimonio de que se estaba trabajando por parte de todos los grupos y lo primero que hicieron ustedes, en concreto su portavoz D^a Elisa Garrido (PSOE) que a quién había pedido permiso para hacer las fotografías y que ahí no se hace una fotografía, bueno, inmediatamente yo di instrucciones para que saliese de ahí esta señora sin hacer ninguna fotografía. Ese fue el inicio de su reunión, ese fue el sentido de lo que ustedes entienden por comenzar una reunión de una forma dialogante. La comenzaron ustedes de una forma absolutamente tensa, yo desde luego estaba absolutamente tranquilo, llevaba muchas negociaciones y estaba absolutamente tranquilo, no creo que usted a mí me viese nervioso en ningún momento, no... ya sé que dice que mi concejal... todos no tenemos el mismo nivel de aguante siempre, pero lo que quiero transmitir es que para que haya diálogo y para que haya consenso ustedes tienen que manifestar un mínimo de voluntad que no la manifiestan jamás y no la manifiestan jamás cuando tienen que adoptar decisiones importantes y de relevancia como la del Presupuesto. En el Plan General ya sé que lo han aprobado pero es que en el Plan General han tenido todas las reuniones que han querido, todo el mundo ha negociado y en esto les ha ocurrido lo mismo pero no han querido. El problema no es que el Equipo de Gobierno no quiera, el problema es que ustedes no quieren negociar los presupuestos por razones políticas, y lo tengo claro, por razones políticas. Ustedes no son capaces de cambiar el "no es no" en una materia tan importante como los presupuestos al Partido Popular, ese es el único problema.

Porque la penúltima cuestión que quería mencionar es que dicen ustedes que pasamos de las enmiendas, no, mire, el Equipo de Gobierno no pasaría de ninguna enmienda, es más, el 90% de las enmiendas de todos los grupos me parecen maravillosas, de todos incluidas las suyas, solo hay un problema y es que el dinero no es ilimitado. Entonces cuando dicen que por qué no metemos enmiendas en tal o en cual cosa, pues sencillamente porque no hay más dinero, esa es la única razón. Por tanto no hable usted del rechazo a sus enmiendas de las que como muy bien ha dicho el concejal de hacienda, este Equipo de Gobierno se va a gastar aproximadamente 600.000 € en esas enmiendas de ustedes, pero se las va a gastar porque son cosas necesarias para la ciudad en las que hay dinero. Por tanto donde no hay no se puede sacar, no es que no se quiera, es que no se puede.

Y luego usted se ríe, y esta es ya la última consideración que quería hacer, de lo que es lo que el Equipo de Gobierno ha considerado como algo esencial en los presupuestos: arreglar las piscinas -fjense ustedes el derroche que hacemos, vamos a arreglar las piscinas- y en segundo lugar, un proyecto que yo creo que va a ser alabado por todos usted se ha reído literalmente en este Pleno de él. En la Casa Carramiñana queremos hacer una especie, efectivamente, de centro cívico en el que haya una exposición magnífica de los reportajes fotográficos de la familia Bella, que podamos tener un punto de atención al ciudadano, que tengamos allá una oficina técnica, que si eso es posible como ya se lo he transmitido al concejal de Izquierda Unida pueda haber en un futuro allí también un vivero de empresas, en definitiva que incardinado en el Casco Antiguo un edificio que estaba cedido a la Fundación García Fajes y que ya no está con nosotros, por desgracia, ahora podamos utilizarlo en lo que es lo más querido para todos del Casco Antiguo en la calle San Andrés, el poder tener un edificio maravilloso que sirva como centro cívico a los ciudadanos, ustedes se han reído ustedes hoy de eso diciendo que por qué no hacemos también una plataforma para cohetes, pues mire usted, pues porque no cabe, a mí no me importaría hacer un helipuerto, pero sinceramente porque no cabe. Pero que se rían ustedes de lo que... dicen que no sabemos lo que queremos ser cuando seamos mayores, no, el problema no es ese, el problema es que algunos somos mayores hace tiempo y algunos siguen viviendo en la infancia y no la van a superar nunca.

Dicho esto, vamos a pasar a votar el presupuesto. Votos a favor de la aprobación inicial del presupuesto municipal para el año 2017: 9 votos del Partido Popular. Votos en contra: 8 votos del Partido Socialista. Abstenciones: 2 del Partido Ciudadanos y 1 de Izquierda Unida. El Presupuesto ha sido aprobado, muchas gracias. Se levanta la sesión.

Vista la propuesta de Alcaldía de fecha 23 de Enero de 2017 del Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2017 para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Visto el informe técnico favorable de la interventora municipal.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto general municipal para el ejercicio 2017 contiene a juicio de la Comisión los créditos necesarios para gastos que permitan el normal funcionamiento de los servicios a cargo de la Corporación, y las racionales previsiones de ingresos a liquidar en el ejercicio.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 26 de enero de 2017 del que se desprende que la situación es de superávit, comprobado que se cumple la regla de gasto conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Visto el informe de Intervención de fecha 25 de enero de 2017, que propone aprobar inicialmente en todos sus términos el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017 como ha sido presentado.

Examinado y deliberado el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio del 2017 formado por el Sr. Presidente, que lo eleva junto con los documentos previstos en el artículo 168 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y realizada la tramitación legalmente establecida.

Visto el dictamen de la Comisión Extraordinaria de Economía y Hacienda de fecha 31 de Enero de 2017.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con nueve votos a favor (del Partido Popular), ocho votos en contra (del Partido Socialista) y tres abstenciones (2 del Partido Ciudadanos y 1 de Izquierda Unida) de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente en todos sus términos el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017, resumido a nivel de capítulos como se indica a continuación:

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
	Operaciones corrientes	
CAP. I	Impuestos Directos	9.686.939,85
CAP. II	Impuestos Indirectos	204.000,00
CAP. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.179.706,76
CAP. IV	Transferencias corrientes	5.701.702,60
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	420.806,00
	Operaciones de capital	
CAP. VI	Enajenación de inversiones reales	30.000,00
CAP. VII	Transferencias de capital	943.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00
CAP. IX	Pasivos financieros	1.000.000
TOTAL		21.171.155,21

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS		
	Operaciones corrientes	
CAP. I	Gastos de Personal	7.760.791,53
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.788.240,00
CAP. III	Gastos financieros	127.893,61
CAP. IV	Transferencias corrientes	829.895,00
	Operaciones de capital	
CAP. VI	Inversiones Reales	2.362.669,95
CAP. VII	Transferencias de capital	114.500,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAP. VIII	Activos financieros	5.000,00

CAP. IX	Pasivos financieros	1.182.165,12
TOTAL		21.171.155,21

SEGUNDO.- Aprobar las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla y la relación de puestos de trabajo que le acompañan.

TERCERO.- Exponer al público el mencionado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en la Secretaría General de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO.- El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE